



Serie A N° 237546

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

ACTA 3033

//tevideo, 16 OCT. 2025

Resol. Nro. 1429/25**VISTO:** las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 276/21 de fecha 10.03.21 se adjudicó a la empresa NOKIA URUGUAY S.A. la contratación del servicio de Operación, Mantenimiento, Optimización y Soporte Técnico de la Red celular de Antel;

II) que por Resol. Nro. 1408/23 de fecha 09.11.23 se adjudicó el 100% del uso de opción previsto en la contratación;

III) que por Resoluciones S.G.G.E.N. Nro. 141/22 de fecha 07.04.22 y Nro. 365/24 de fecha 02.09.24 se aprobaron homologaciones por mejora contractual, en el marco de la mencionada contratación;

IV) que la Gerencia de Área Gestión de Servicios Móviles, con los avales de la Gerencia de División Servicios Convergentes y de la Sub-Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita se tramite el 70% de ampliación de la contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para dar continuidad a los servicios que se brindan a los clientes de Antel;

II) que los precios adjudicados son razonables;

III) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

IV) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 01 y 02 de octubre de 2025, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

A la empresa **NOKIA URUGUAY S.A.** de acuerdo a su correo electrónico de fecha 17.09.25 y declaración jurada presentada con fecha 17.09.25.

AMPLIACIÓN 70%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
• MONEDA EXTRANJERA	
Servicios de Operación, Mantenimiento, Soporte Técnico y Optimización, para la Red Celular de Antel Adecuación de Servicio	U\$S 3.922.907,10
Sub-total	<u>U\$S 196.145,36</u>
I.V.A. (22%)	<u>U\$S 4.119.052,46</u>
MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR	<u>U\$S 906.191,54</u>
• MONEDA NACIONAL	
Servicios de Operación, Mantenimiento, Soporte Técnico y Optimización, para la Red Celular de Antel Adecuación de Servicio	\$ 342.481.640,90
Sub-total	<u>\$ 17.124.082,05</u>
I.V.A. (22%)	<u>\$ 359.605.722,95</u>
MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR	<u>\$ 79.113.259,05</u>

-- 2do.) **Regirá** lo establecido en las Resoluciones Nro. 276/21 de fecha 10.03.21 y Nro. 1408/23 de fecha 09.11.23 así como sus homologaciones.

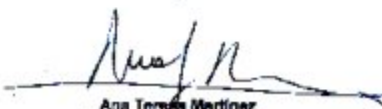
-- 3ro.) **Que** se remitan las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EM2025-85-001-008463.-
H101886201.-
H101886202.-
H101886203.-
H101886204.-
S.B.


ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE


Andres Tolosa
Secretario General


Ana Teresa Martinez
Gte. División Contrataciones